



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 29 JUN 2022

Expediente N° SO-19.177/2022.-
Resolución N° SO-375/2022.-

VISTO:

El pedido elevado por la Dra. Gabriela Elizabeth Vargas, docente de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la misma solicito la cobertura del Seguro y gastos de Transporte, para los alumnos de la Asignatura **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron un viaje de campo a Rio Blanco, el día 14 de Junio de 2022.-

Que, se debe tener por reconocida la cobertura del Seguro correspondiente y gastos de Transporte, para los alumnos de la Asignatura **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Tener por Reconocidos gastos de Seguro y de Transporte, para los alumnos de la Asignatura **“Zoología General”** de la Carrera Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Sede Orán, que realizaron un viaje de campo a Rio Blanco, el día 14 de Junio de 2022, de acuerdo al siguiente detalle:

Apellido y Nombre (Alumnos)	D.N.I. N°	Apellido y Nombre (Docente)	D.N.I. N°
Méndez, Melisa Florencia	40.788.137	Vargas, Gabriela Elizabeth	27.570.297
Nieva, Jorge Hernán	40.114.281		
Ordoñez, Yamila Selena	41.339.916		
Sandoval, Miriam del Carmen	21.315.451		
Sosa, Diego	44.326.299		
Ugarte, María Fernanda	27.753.943		

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que represente a Pasantías Curriculares para la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.-

ARTICULO 3º: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. SELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSa -SEDE REGIONAL ORAN




LIC. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA